

## Informe de Comisario

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
“Inteleq S.A”  
Quito, Ecuador

Por los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2014.

### **I. ANTECEDENTES:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, donde se establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios; en mi calidad de comisario de la Compañía INTELEQ S.A. presento a ustedes señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

### **II. ALCANCE Y DESARROLLO**

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

#### **a. Cumplimiento de Resoluciones**

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación puesto que van de acuerdo a la normativa vigente en el Ecuador.

## **b. Control Interno**

El control interno es un proceso efectuado por la Administración de la Compañía que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una institución, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo salvaguardar los activos de la organización y verificar la confiabilidad de los datos contables.

Entre los objetivos del control interno tenemos:

- Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones
- Creación de normas y procedimientos internos.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- Garantiza el cumplimiento de leyes y los reglamentos internos y externos.

Con base a la evaluación efectuada al sistema de control interno, considero que los procedimientos y controles internos implementados por la Administración de la Compañía, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la organización.

Adicionalmente he podido determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2014.

## **c. Situación Financiera:**

### **BALANCE GENERAL**

La composición del Balance General de la empresa Inteleq S.A. del año 2014 es la siguiente:

*D*

INDICE DE LIQUIDEZ	FORMULA	ÍNDICE
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente	155%
	Pasivo Corriente	
SOLIDEZ	Activo total	1,262060924
	Pasivo total	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente-Pasivo Corriente	\$ 1.022.153,26

## ESTADO DE RESULTADOS

La composición del Estado de Resultados de la empresa Inteleq S.A. del año 2014 es la siguiente:

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: CONCEPTOS DE LA MATRIZ

\***Ingresos Operacionales:** Equivale al valor total de ingresos generados por las actividades principales de la Empresa

\***Ingresos No Operacionales:** No son parte de los negocios diarios de una compañía, tales como el ingreso por intereses, inversiones, entre otros.

\***Costos:** Es el valor monetario de los consumos de factores que supone el ejercicio de una actividad económica destinada a la producción de un bien o servicio.

\***Gastos Operacionales:** Son disminuciones transitorias del patrimonio, ocasionadas por los esfuerzos financieros necesarios para obtener ingresos operacionales.

\***Gastos No Operacionales:** Son aquellos que no son necesarios para la obtención de los ingresos operacionales.

<b>BALANCE GENERAL</b> (Valores en dólares US\$)	
<b>CONCEPTO</b>	<b>RESULTADOS AÑO 2014</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>3.154.090,21</b>
<b>Activos Corrientes</b>	<b>2.895.349,96</b>
Caja	334.934,60
Inventarios	1.985.989,53
Cuentas por cobrar	146.704,94
Otros Activos Corrientes	427.720,89
<b>Activos No Corrientes</b>	<b>258.740,25</b>
Planta y Equipo	157.937,53
Otros activos no corrientes	100.802,72
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>2.499.158,44</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>1.873.196,70</b>
Obligaciones corto plazo	1.770.322,78
Otros pasivos corrientes	102.873,92
<b>Pasivos No Corrientes</b>	<b>625.961,74</b>
Obligaciones a largo plazo	625.961,74
Otros pasivos no corrientes	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>654.931,77</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3.154.090,21</b>

### Indicadores Financieros

<b>INDICES DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>FORMULA</b>	<b>ÍNDICE</b>
<b>ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO</b>	Pasivo Corriente o Circulante	75%
	Pasivo Total	
<b>ENDEUDAMIENTO LARGO PLAZO</b>	Deuda a largo plazo	25%
	Pasivo Total	
<b>INDICES DE APALANCAMIENTO</b>	<b>FORMULA</b>	<b>ÍNDICE</b>
<b>APALANCAMIENTO DEL PASIVO</b>	Pasivo Total	79%
	Activo Total	
<b>APALANCAMIENTO DEL PATRIMONIO</b>	Patrimonio	21%
	Activo Total	
<b>APALANCAMIENTO ESTRUCTURAL</b>	Patrimonio	26%
	Pasivo Total	

*D*

### III. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

#### a. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

#### b. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

También se ha revisado los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### b.1. Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía INTELEQ S.A, al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.



<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> (Valores en dólares US\$)	
<b>CONCEPTO</b>	<b>RESULTADOS AÑO 2014</b>
1 Ingresos operacionales	11.236.113,29
2 Gastos y Costos operacionales (-)	11.114.719,81
3 <b>EBITDA (3 = 1 - 2)</b>	<b>121.393,48</b>
4 Depreciaciones, Amortizaciones Operacionales (-)	35.457,11
5 <b>Resultado Operacional (EBIT) (5 = 3 - 4)</b>	<b>85.936,37</b>
6 Ingresos no operacionales	
7 Otros Ingresos	118.610,64
8 Gastos y costos no operacionales (-)	
9 Otros Egresos (-)	36.264,96
10 <b>Resultado No Operacional (10 = 6 + 7 - 8 - 9)</b>	<b>82.345,68</b>
<b>Resultado Neto (11= 5 + 10)</b>	<b>168.282,05</b>

### Indicadores Financieros

<b>RENTABILIDAD</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>ÍNDICE</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	Utilidad Bruta	0,007648229
	Ventas Netas	

Este índice refleja en términos porcentuales lo que representa la utilidad bruta frente a los ingresos operacionales netos en un mismo periodo de tiempo.

<b>Retorno sobre activos ROA/ROI</b>	Utilidad neta	168.282,05	0,053353594
	Activo Total	3.154.090,21	

Este índice revela la eficiencia con que emplean los activos de la empresa para generar utilidades.

<b>Retorno sobre patrimonio ROE</b>	Utilidad neta	168.282,05	0,256945926
	Patrimonio	654.931,77	

Este índice indica la tasa de rendimiento obtenida por los propietarios del patrimonio en el año corriente.

<b>Rotación de Cuentas por Cobrar</b>	CxC Clientes	146.704,94 x 360	4,70
	Ventas Netas	11.236.113,29	

Este índice mide el tiempo en el cuál se está recuperando la cartera.

En el año 2014 se puede apreciar que la cartera se recupera cada 4,70 días.

*b*

**c. Informe sobre Cumplimiento con la Ley Laboral**

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el ejercicio 2014 no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

**d. Informe sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías**

En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Agradezco a la Administración de la Compañía INTELEQ S.A., por las facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente,

  
Ing. Dayana Villegas Obando  
COMISARIO PRINCIPAL  
RUC: 1716268436001  
C.P.A. No 17-20-26

